

documentos sustentatorios, concluye que el señor JOSE LUIS HUAYRA CONISLLA cumple con los requisitos para ser designado en el cargo de Jefe de la Sub Unidad de Siembra y Cosecha de Agua, conforme a la normativa vigente;

Que, de acuerdo a los documentos del visto, y con el objeto de garantizar las actividades del Programa de Desarrollo Productivo Agrario Rural – AGRO RURAL, y de conformidad con las facultades otorgadas a esta Dirección Ejecutiva en el Manual de Operaciones de AGRO RURAL, aprobado mediante Resolución Ministerial N° 137-2021-MIDAGRI y modificatorias;

Contando con los vistos de la Unidad de Gestión de Recursos Humanos y de la Unidad de Asesoría Jurídica;

SE RESUELVE:

Artículo 1.- ACEPTAR la renuncia presentada por la señora MANUELA NILDA FERNANDEZ CORONADO al cargo de Jefa de la Sub Unidad de Siembra y Cosecha de Agua de la Unidad de Cadena de Valor Agroforestal, Forestal y Silvopastoril del Programa de Desarrollo Productivo Agrario Rural - AGRO RURAL del Ministerio de Desarrollo Agrario y Riego, siendo su último día de labores el 29 de febrero de 2024, dándosele las gracias por los servicios prestados.

Artículo 2.- DESIGNAR, a partir del 1 de marzo de 2024, al señor JOSE LUIS HUAYRA CONISLLA en el cargo de confianza de Jefe de la Sub Unidad de Siembra y Cosecha de Agua de la Unidad de Cadena de Valor Agroforestal, Forestal y Silvopastoril del Programa de Desarrollo Productivo Agrario Rural — AGRO RURAL del Ministerio de Desarrollo Agrario y Riego.

Artículo 3.- DISPONER la publicación de la presente resolución en el diario oficial “El Peruano” y en el portal institucional del Programa de Desarrollo Productivo Agrario Rural – AGRO RURAL (<https://www.gob.pe/agrorural>).

Regístrese, comuníquese y cúmplase.

VÍCTOR ALEJANDRO BACA RAMOS
Director Ejecutivo

2266290-1

Designan Directora de la Subdirección de Biotecnología de la Dirección de Recursos Genéticos y Biotecnología del Instituto Nacional de Innovación Agraria

INSTITUTO NACIONAL DE INNOVACIÓN AGRARIA

RESOLUCIÓN JEFATURAL N° 021-2024-INIA

Lima, 29 de febrero de 2024

VISTO: El Informe N° 038-2024-MIDAGRI-INIA-GG-OA de la Oficina de Administración y sus antecedentes;

CONSIDERANDO:

Que, se encuentra vacante el cargo de confianza de Director/a de la Subdirección de Biotecnología de la Dirección de Recursos Genéticos y Biotecnología del Instituto Nacional de Innovación Agraria (INIA), siendo necesario designar el/la profesional que se desempeñará en dicho cargo;

Que, mediante Informe N° 038-2024-MIDAGRI-INIA-GG-OA de fecha 23 de febrero de 2024, la Oficina de Administración remite el Informe N° 0076-2024-MIDAGRI-INIA-GG-OA/URH a través del cual, la Unidad de Recursos Humanos, en el marco de sus competencias, realiza la evaluación de la propuesta de designación al cargo de confianza del/ de la Director/a de la Subdirección de Biotecnología de la Dirección de Recursos Genéticos y Biotecnología, señalando la viabilidad de la profesional propuesta para dicho cargo, la señora CLAUDIA ESTHER

YALTA MACEDO, al cumplir con los requisitos previstos en el clasificador de cargos del INIA, aprobado por Resolución de Gerencia General N° 078-2023-INIA-GG; además de no encontrarse impedida o inhabilitada para el ejercicio de la función pública;

Con los vistos de la Gerencia General, la Oficina de Administración, la Oficina de Asesoría Jurídica y la Unidad de Recursos Humanos;

De conformidad con la Ley N° 31419, Ley que establece disposiciones para garantizar la idoneidad en el acceso y ejercicio de la función pública de funcionarios y directivos de libre designación y remoción y su Reglamento aprobado por Decreto Supremo N° 053-2022-PCM; Ley N° 27594, Ley que regula la participación del Poder Ejecutivo en el nombramiento y designación de funcionarios públicos; y estando a las funciones y facultades consideradas en el Reglamento de Organización y Funciones del INIA, aprobado mediante Decreto Supremo N° 010-2014-MINAGRI, modificado por Decreto Supremo N° 004-2018-MINAGRI; la Resolución Suprema N° 004-2022-MIDAGRI, y la Resolución de Gerencia General N° 078-2023-INIA-GG;

SE RESUELVE:

Artículo 1.- Designar, a partir del 01 de marzo de 2024, a la señora CLAUDIA ESTHER YALTA MACEDO, en el cargo de Directora de la Subdirección de Biotecnología de la Dirección de Recursos Genéticos y Biotecnología del Instituto Nacional de Innovación Agraria, cargo considerado de confianza.

Artículo 2.- Disponer la publicación de la presente resolución en el Diario Oficial “El Peruano” y en el portal institucional de la entidad (www.gob.pe/inia).

Regístrese, comuníquese y publíquese.

JORGE JUAN GANOZA RONCAL
Jefe

2266080-1

Autorizan transferencia financiera del SENASA a favor de la Contraloría General de la República

RESOLUCIÓN JEFATURAL N° D000026-2024-MIDAGRI-SENASA-JN

La Molina, 27 de febrero de 2024

VISTOS:

El INFORME N° D000011-2024-MIDAGRI-SENASA-OPDI-UPP de fecha 26 de febrero de 2024, de la Unidad de Planeamiento y Presupuesto de la Oficina de Planificación y Desarrollo Institucional y el INFORME N° D000009-2024-MIDAGRI-SENASA-OPDI de fecha 26 de febrero de 2024, de la Oficina de Planificación y Desarrollo Institucional del Servicio Nacional de Sanidad Agraria; y,

CONSIDERANDO:

Que, mediante la Ley N° 31953, Ley de Presupuesto del Sector Público para el Año Fiscal 2024, publicada el 6 de diciembre de 2023 en el diario oficial El Peruano, se asigna recursos presupuestarios al Pliego 160: Servicio Nacional de Sanidad Agraria - SENASA;

Que, con la Resolución Jefatural-D000263-2023-MIDAGRI-SENASA-JN de fecha 23 de diciembre de 2023, se aprueba el Presupuesto Institucional de Apertura de Gastos correspondiente al Año Fiscal 2024 del Pliego 160: Servicio Nacional de Sanidad Agraria - SENASA;

Que, el artículo 20 de la Ley N° 27785, Ley Orgánica del Sistema Nacional de Control y la Contraloría General de la República, modificado por el artículo 3 de la Ley N° 30742, Ley de Fortalecimiento de la Contraloría General de la República y del Sistema Nacional de Control, dispone que las entidades del gobierno nacional, los gobiernos regionales y los gobiernos locales quedan autorizados